

Fecha: 03-02-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: Pacientes pueden esperar hasta 18 horas en urgencia de Hospital San José

Pág.: 23

Cm2: 344,9

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

 No Definida

► La fiscalización de la Contraloría fue realizada en el turno del 12 noviembre.

Pacientes pueden esperar hasta 18 horas en urgencia de Hospital San José

La Contraloría detectó, además, a funcionarios con licencia médica por más de ocho años.

Javiera Arriaza

La Contraloría General de la República (CGR) realizó una fiscalización en terreno en la Urgencia del Hospital San José, durante el turno nocturno del 12 de noviembre de 2025, donde se advirtió que 44 pacientes fueron atendidos tras esperar entre cinco y 17 horas.

Según explicaron desde el organismo fiscalizador, estas esperas se produjeron luego de que los pacientes fueran categorizados. Cabe recordar que los sistemas de urgencia del país funcionan con categorización de las dolencias que aquejan al paciente, dividiéndose en cinco tipos, siendo la C1, que es el riesgo vital, hasta la C5, donde no califica como urgente.

Si bien desde Contraloría General de la República no especifican el grado de urgencia de los pacientes, enfatizan que entre los hallazgos existen 44 personas que esperaron entre cinco a 17 horas. Asimismo, otras 24 personas esperaron entre cinco y 18 horas, sin embargo, se retiraron de la Unidad de Urgencia sin haber recibido atención médica.

Mientras que cinco personas no fueron categorizadas y tampoco habrían sido

atendidas, conforme a los datos de atención de urgencia proporcionados por el propio recinto.

Durante la fiscalización, también, se comprobó que un paciente fue categorizado a las 19.20 horas del 12 de noviembre y fue atendido a las 03.35 del día siguiente.

Se verificó, además, que 38 personas se encontraban hospitalizadas en la urgencia del recinto en espera de camas. En ese contexto, se estableció que algunas de ellas se encontraban en camillas al lado de los tableros eléctricos, lo que constituye un riesgo para los pacientes y el personal del recinto asistencial.

A la vista de estos hallazgos, la Contraloría General de la República ordenó al Servicio de Salud Metropolitano Norte instruir un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades derivadas de las irregularidades detectadas en el recinto.

En el informe número uno del 2026, se menciona también un hallazgo relacionado con la asistencia del personal del servicio de urgencia del Hospital San José, que señaló que cuatro funcionarias se encuentran con licencias médicas por hasta 8,8 años. ●